

## LA FIESTA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

En todas las provincias se celebró con gran brillantez y entusiasmo religioso

**EN ALCALA DE HENARES.**—En las iglesias se han celebrado solemnemente cultos, concurriendo a los mismos gran número de fieles. También ha habido gran profusión de colgaduras con la imagen del Sagrado Corazón.

**EN ARANJUEZ.**—Ha terminado el novenario al Sagrado Corazón de Jesús, con gran asistencia de fieles. Predicó don José Alcocer, catedrático del Seminario de Madrid. Por la mañana hubo una Misa solemne en la parroquia, cuyas naves estaban abarrotadas de público. Los balcones de la población lucían colgaduras.

**PROTESTA CONTRA UNA PROHIBICION.**—Los elementos católicos de esta población han protestado de un bando dictado por el alcalde, de filiación socialista, prohibiendo la colocación de colgaduras bajo la multa de 50 pesetas.

**EN BARCELONA.**—Con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús se han repartido en la mañana numerosas comuniones en todas las iglesias, viéndose también muy concurridas las solemnes funciones religiosas celebradas. Han sido también muy numerosos los balcones que han lucido colgaduras, en la mayoría de las cuales destacaba la imagen del Sagrado Corazón.

**EN CORDOBA.**—En la parroquia del Salvador celebró con gran solemnidad la fiesta del Sagrado Corazón. El Obispo dijo una misa en el monumento de las Ermitas. La mayor parte de los balcones han aparecido engalanados. Ya avanzada la mañana, guardias de Seguridad y municipales recorrieron las casas invitando a los vecinos a retirar las colgaduras, pretextando que con tal motivo pudieran ocurrir incidentes.

**EN MURCIA.**—Con motivo de la festividad del día, los templos han estado concurridísimos y los balcones aparecieron engalanados.

**EN CARTAGENA.**—Con gran esplendor celebró la fiesta del Sagrado Corazón, siendo extraordinario el número de comuniones que se han repartido. También han estado concurridísimos los templos.

## HOMENAJE MEREcido

Señor Director de EL DIA DE PALENCIA.  
Muy señor mío y querido amigo: Con gran satisfacción me dirijo a usted para que se digna publicar en ese periódico de tanta importancia en esta villa, el gran periódico católico "El Debate" se han apresurado a firmar boletines de suscripción de acciones para la nueva rotativa de dicho periódico y han girado ya su importe.

El motivo de ello ha sido no solo querer sumarse así a la gran obra del católico y valiente diario, mostrando así su solidaridad para con él, sino también el de practicar un homenaje sincero a todas las personas que contribuyeron a "hacer" "El Debate".  
Al mismo tiempo sirvan estas líneas para que los lectores de EL DIA DE PALENCIA y los de los periódicos católicos de provincias que nos quieran hacer el honor de reproducirlas, sepan que propuesta por nosotros la idea de un homenaje al que fué director de "El Debate", don Angel Herrera, para el que, con el cargo que hoy desempeña sobre todo calificativo, fué rechazado por la gran modestia de dicho señor, modestia que fué disimulada con decir que nuestra idea no le parecía oportuna todavía (?); pero ahora aprovechamos nosotros esta ocasión para ver si a nuestros lectores les parece lo contrario y muchos nos alegraría, pues aunque tal vez el señor don Angel Herrera se viera molestado por nuestra in-

istencia, la causa católica saldría ganando y ante ello nuestro homenaje tendría que perder el que estas líneas escribo, sin otro ánimo que el ser uno de tantos a quien la obra de "El Debate" ha incorporado a la lucha activa por la causa católica.  
El homenaje en cuestión, que yo proponía entonces, era que se abriese una suscripción para allegar donativos al Instituto Social Obrero (I. S. O.) cuyos resultados empezamos ya a ver, por lo que nos cuentan los periódicos; hoy sostengo esa idea y la amplio en el sentido de que todos los que ya hayan pensado en suscribir acciones para la nueva gran rotativa de "El Debate" no demoren en firmar los boletines y enviar la mitad del valor de su suscripción.  
Perdón, don Angel Herrera, por la molestia que esta carta pueda haber causado a su humildad, y felicidades y enhorabuena por su reciente absolución en el proceso que le siguieron como director de "El Debate".  
No vea usted en mí "absolutamente" nada más que deseo grandísimo de servir a la causa, tan noblemente defendida por usted, de la Religión de Cristo; si con ello ve usted en mí un discípulo quedará satisfecho.  
A usted señor director de EL DIA DE PALENCIA, mil gracias por anticipado y sabe está siempre a sus órdenes su afmo. amigo y s. s. q. e. s. m.  
JESUS VIDAL  
Torquemada 23-VI-1933.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

## LA SESION DE ANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO

DE LA VIDA MUNICIPAL

**LOS QUE ASISTEN**  
A las ocho en punto de ayer tarde se celebró la sesión del Ayuntamiento en segunda convocatoria.  
Ocupó la presidencia el alcalde don Salustiano del Olmo y asistieron los ediles señores Conde, Vena, Rico, Escobar, Cardo, Hernández, Gallego, Calderón, Ruy Pérez, García, González y Gómez Arroyo.

**ACTA Y RELACION DE FACTURAS Y JORNALES**  
Se dió lectura y fueron aprobados el borrador del acta de la anterior y la relación de facturas y jornales de la semana.

**LICENCIAS PARA OBRAS**  
Con el informe favorable del señor arquitecto se concedieron licencias para obras a los señores don Pedro Pesquera Cuevas, don Hermenegildo Samper, don Juan Pérez, don Emilio Martínez, don Teodosia Amor, don Bonifacio Pastor, don Francisco Sevilla y don Dámaso García.

**EXTRACTO DE ACUERDOS**  
Se presenta el extracto de acuerdos del mes de mayo y que da sobre la mesa.

**SE CONCEDE GRATUITAMENTE UNA FUENTE Y EL GASTO DE AGUA A LAS ESCUELAS DEL AVEMARIA DEL CRISTO DEL OTERO**

Por el secretario se da lectura a una instancia que presenta el director de las Escuelas del Avemaria, Grupo Manjón, del camino del Cristo del Otero en la que solicita del Ayuntamiento se le conceda una fuente para instalarla en las mencionadas Escuelas.

Visto el informe favorable de la Comisión correspondiente se acuerda conceder gratuitamente la fuente y el agua que en dicha fuente se consuma con la única condición de comprometerse a considerarla como de servicio público y por lo tanto permitir a los vecinos de la barriada utilizarla.

**CENSO DE POBLACION**  
Por el secretario se da cuenta de la rectificación del censo de población que arroja un número de habitantes de derecho en 1932 de 25.430 y de hecho de 25.139.

Como en 1931 el censo arroja una población de derecho de 24.460 y de 24.064 de hecho, resulta que ha habido un aumento en la población de derecho de 970 habitantes y en la de hecho de 1.079.

Queda enterado el Ayuntamiento para los efectos oportunos.

**ASUNTOS DE OBRAS**  
Se lee una instancia de los vecinos de la calle de Rizarzueta en la que piden una boca de riego.

Se acuerda concederla y a propuesta del concejal señor Vena se acuerda ver la manera de dar seguridad a las tapas para que no puedan llevarse, más que por el perjuicio material que supone esto, por los peligros que tiene para los transeúntes.  
Se da cuenta de haberse levantado el acta de recepción de finitima de las obras de pavimentación de las calles de Burgos y Colón y se aprueba.

**UNA INSTANCIA DENEGADA**  
Por la Juventud republicana radical socialista, se presenta una instancia en la que solicita del Ayuntamiento fondos para la biblioteca de dicho centro.  
Visto el informe de la C. de Hacienda que dice no hay cantidad consignada se deniega dicha petición.

**OTRA INSTANCIA DENEGADA**  
También se da lectura de una instancia de la Asociación de Fianza de la Propiedad Urbana refiriéndose al tan conocido asunto del impuesto sobre panteones.  
La C. de Hacienda después de afirmar que son erróneos los argumentos que en dicha instancia se expone dictamina que proceda denegar lo que en dicha instancia se pide y así se acuerda.

**PADRON DE VECONDAD**  
Se incluye en dicho padrón a don Guillermo Novoa y familia

**UN EXPEDIENTE**  
En el expediente incoado al guarda Eugenio Blanco por falsificar la lista de jornales se demuestra y aclara es cierto cuanto se ha dicho y lo confirma la misma declaración del expediente que sólo se acoge a la benevolencia del Ayuntamiento.

El delegado había acordado sancionarlo con dos meses de suspensión de empleo y sueldo, pero después de intervenir varios concejales y el señor alcalde, se acuerda aminorar la pena y dejar el castigo en un mes de suspensión de empleo y sueldo.

**LICENCIA**  
Se concede al jefe de jardines señor Sabadell por un plazo de 20 días durante los cuales y si fuera necesario para las exigencias del servicio le sustituirá su hermano, que también es jefe de jardines en Burgos y que durante ese plazo se ha de encontrar en ésta.

**UN CARGO Y UNA CARGA MAS PARA EL ALCALDE**  
Se da lectura a una comunicación del director general de las Escuelas de Formación Profesional, en la que manifiesta que habiéndose cumplido el plazo por el que fué nombrado el señor don Santiago Calderón, como vocal de dicho Patronato con el cargo de tesorero, cumple sustituirlo por otro concejal del Ayuntamiento o reelegirlo para dicho cargo.

El señor Vena propone al alcalde.  
El señor Arroyo manifiesta que no debe ser el alcalde, ya que ese cargo lo puede desempeñar otro concejal, sin necesidad de dedicar al alcalde a asuntos que le pueden distraer de otros más importantes.

El señor Calderón manifiesta que hace tiempo había manifestado al alcalde su deseo de ser reemplazado por no poder atender el cargo.  
El señor alcalde manifiesta que es exacto lo manifestado por el señor Calderón, de quien se deshace en elogios de su actuación, y dice que por otra parte él no tiene inconveniente en aceptar ese cargo.

El señor Arroyo manifiesta que en vista de esas manifestaciones no tiene inconveniente en que sea nombrado el alcalde, y así se acuerda, quedando por

**Frigoríficos electrolux**  
El ideal para el campo.—Sin motores, no hace falta corriente eléctrica, ni agua. Conserva y hace hielo. Pidan informes. Bazar "EL GALLO"

**BANDA MUNICIPAL**  
Programa de las obras que interpretará la misma el día 25 de junio de 1933 en el Salón, a las ocho de la noche.  
"Marcha militar", F. Schubert  
"O tío Xán y Records", muñeira, y "Alala", S. y A. Rodríguez.  
"Ris-Ras", selección; Luna y Penella.  
"Danzas asturianas", número 1 y 2; B. Orblin.  
"El Kasard el Yedid", pasodoble, Monllor.

Atendiendo a ruegos hechos por un periódico local, el señor del Olmo ha tomado las medidas pertinentes para que no se repitan los abusos de niñeras y público que molestan durante los conciertos.

**AVISO**  
**AUTOMOVILISTAS**  
El 30 del actual termina el plazo de Nacional Pirelli para regalar una cámara con cada cubierta. Faltan pocos días. Aprovechenlos.  
Bazar "EL GALLO"

**Dr. José M.ª M.ª Sagarra**  
del Hospital Lariboisier de París  
Riñón y Vías Urinarias  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Campillo, núm. 1.—Valladolid

## CAPITULO DE SUCESOS

La Guardia civil de Osorno, después de activos trabajos, detiene a varios vecinos de Villaherreros, presuntos autores del crimen de Villadiezma

Entre los detenidos estaba un sobrino de la víctima, doña Esperanza Valles Sánchez

Recordarán nuestros lectores que en el pasado mes de febrero se cometió un crimen en Villadiezma.  
Serían próximamente las doce de la noche del 16, cuando fué asaltada la casa de la vecina de dicho pueblo, doña Esperanza Valles Sánchez, de 59 años de edad, soltera, señora muy estimada por sus virtudes y afable trato. Los autores del atraco fueron varios individuos que pistola en mano penetraron en el interior del edificio.

Al ruido que la dueña sintió, logró despertar, cuando los malhechores llamaron a la puerta del dormitorio de doña Esperanza, cuya vecina les preguntó quiénes eran y qué deseaban a aquellas horas tan avanzadas de la noche.  
Los ladrones contestaron que querían dinero, intentando al mismo tiempo derribar la puerta de la alcoba y haciendo varios disparos, uno de ellos fué a herir gravemente a la dueña, de cuyas lesiones falleció a las pocas horas de este suceso.

Naturalmente, en el pueblo causó gran consternación el hecho y lo mismo ocurrió en toda la comarca, pues doña Esperanza era muy conocida y apreciada.  
Desde los primeros momentos empezaron a actuar las autoridades y la Guardia civil y se practicaron algunas detenciones.  
Estas diligencias dieron lugar a determinadas protestas de inocencia de presuntos culpables, vecinos de Villaherreros, y en estas mismas columnas publicamos informaciones de nuestros corresponsales referentes al asunto.

Cuando parecía que no estaba claro, por lo que afectaba a una verdadera pista de los verdaderos autores, la Benemerita del puesto de Osorno, que, dicho sea de paso, no ha dejado de trabajar incansablemente para el descubrimiento de los criminales, acaba de prestar un gran servicio a la Justicia.

El 18 de este mes de junio, el teniente jefe de la línea ordenó que varios guardias se trasladaran a Villaherreros a realizar una minuciosa investigación acerca de cierto extremo.  
Los miembros del benemérito Instituto cumplieron al pie de la letra las instrucciones recibidas de su superior, en vista de lo cual el teniente se personó en el mencionado pueblo el día 18.

Como resultado de la investigación hecha, sábase que la Guardia civil ha recogido pruebas de que el vecino Pelayo Valles Campo, de 40 años de edad, soltero, sobrino de doña Esperanza Valles, que fué detenido a raíz del crimen, por sospechas, regresó a Villaherreros en la mañana del 17 de febrero, en unión de cuatro o cinco individuos más.

Es decir, se ha comprobado que Pelayo Valles faltó de su casa la noche del 16.  
Este individuo se halla en prisión.  
Además, por la Guardia civil y en vista de estas últimas pesquisas, fueron detenidos los vecinos de Villaherreros Teodomiro González Lique, José Ordóñez Campo y Pudenciano García Delgado, de 30, 41 y 40 años, respectivamente, casados, jornaleros.

El Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes se ha presentado en el pueblo de Villaherreros, tomando declaración a los detenidos, que pasaron a la cárcel del partido, como presuntos autores, pues el secreto del sumario nos impide conocer el contenido de las declaraciones prestadas.  
Merece elogios el celo desplegado por la Benemerita, con motivo de este grave proceso.

**CABALLO QUE DESAPARECE**  
Nuestro diligente corresponsal en Saldaña nos comunica que al levantarse como de costumbre el vecino Gabriel Díez con objeto de echar un pienso al caballo que tenía en la cuadra, observó con gran sorpresa que había desaparecido, notando también señales de violencia en la puerta.  
Acto seguido, puso sus sospechas en conocimiento de la Guardia civil.  
Parece ser que el autor o autores del robo, se llevaron también la montura y la brida.

**IDENTIFICACION DE UN CAVER**  
Recientemente fué hallado en término de Aguilar de Campoo el cadáver de un hombre, que presentaba dos heridas, una de extrema gravedad en el cuello.  
De las gestiones realizadas por el Juzgado y la Guardia civil, se dedujo que se trataba de un suicidio.  
El cadáver fué identificado por un hermano y el padre político del suicida.

Se llamaba éste Pedro Fernández Gutiérrez, de 48 años, casado Labrador, vecino de Monegro, Ayuntamiento de Campoo de Yuso, en la provincia de Santander.  
Al decir de sus familiares, el desgraciado sujeto tenía algo perturbadas sus facultades mentales.  
Recientemente había desaparecido del pueblo de su residencia, para dirigirse a Reinoso y entrevistarse con una familia conocida.  
Se cree que en el camino de cambio de opinión, marchando en tren a Aguilar y al aparecer en la estación, se trasladó al punto donde puso fin a su vida.

Las condiciones económicas en que se desenvolvía eran normales, acentuándose por esto la creencia de que últimamente se agravara su enfermedad mental.  
**INTENTO DE AGRESION**  
La Guardia civil de esta capital ha detenido y puesto a disposición del señor juez de instrucción al vecino Eugenio Bue no Martínez, de 29 años, botero de oficio, por haber pretendido agredir con una pistola al carnicero Bautista Julián López, con domicilio en la calle de los Pastores.  
Este hecho ocurrió en ocasión que la madre del denunciado, al ir a la tienda de Julián a comprar carne, dió un billete de 50 pesetas y el carnicero le entregó la vuelta correspondiente, pero la compradora se obcecaba en que el billete era de 100 y al decirselo a su hijo, éste se presentó en el establecimiento muy excitado, desarrollándose la escena referida, consiguiéndose poner después las cosas en claro.  
Para evitar la agresión, intervinieron varios vecinos.

**OTROS CARTERISTAS DETENIDOS**  
En el tren número 22, la policía de servicio en el mismo detuvo a Marcelino Rodríguez García, de 29 años, soltero, y José Galgo Peña de la misma edad, ambos naturales de la provincia de Zamora.  
Después de comprobarse que se trata de conocidos carteristas, ingresaron en la cárcel a sufrir arresto gubernativo.  
**UN HERRIDO**  
Viajando en el techo de un vagón del expreso de Asturias, a la salida de León, resultó herido al chocar con un cable de la luz eléctrica el menor de edad Juan Sánchez, natural y vecino de Madrid.  
**DROGAS HURTADAS**  
El vecino de Paredes de Nava, Ezequiel Pesquera de la Granja, ha denunciado que de un carro que tenía en la Plaza de Abilio Calderón le sustrajeron un paquete de drogas valorado en 25 pesetas.  
Una mujer de Ampudia dió señas del sujeto que se aproximó al carro del denunciante.  
**LEA USTED**  
**EL DIA DE PALENCIA**



# El Papa irá a la Basílica de San Pedro el día 30

**SERA MÁS SOLEMNE LA CEREMONIA QUE EN 1870**  
**ROMA.**—El día 30 se celebrará en la Basílica de San Pedro una ceremonia a la que asistirá Su Santidad y que revestirá una solemnidad aún mayor que la que se usaba antes de 1870.

El Pontífice saldrá del Vaticano a las ocho de la mañana en automóvil y se trasladará a la Basílica por la grandiosa carretera llamada "Via del Mar", recién construida por el Gobierno italiano.

En la Abadía será recibido por el abad Vannucci y por otros benedictinos y oficiales de la Iglesia. En dicha Abadía rendirán honores la Guardia Noble y la Guardia Suiza.

Su Santidad, después de una breve visita a la Abadía, se trasladará al templo, de donde saldrá en la Silla Gestatoria. A continuación se realizará la acostumbrada procesión en la nave central, después el Pontífice recibirá la obediencia de los Cardenales y Obispos e inmediatamente celebrará la misa en el altar papal.

Al final de la ceremonia Su Santidad dará la bendición desde el mismo altar, ya que no existe un balcón adecuado. El Papa volverá al Vaticano hacia el mediodía.

**EL CARDENAL SEGURA**  
**ROMA.**—Su Santidad ha recibido al Cardenal Segura.

## MAQUINAS DE ESCRIBIR

**REPARACIONES**  
 Academia de Mecanografía,  
**DANIEL GUTIERREZ**  
 Mayor Pral., 93.—Teléfono 166-2

## "LA ROSA": SIMAL Y RUEDA, S. L.

Fundición y taller mecánico de maquinaria agrícola e industrial. Especialidad en la construcción de Aventadoras con motor. Construcción de Sembradoras tipo "Empire". Arados de todas clases. Rodillos, rastros, etc. Surtido completo en piezas de recambio, con existencias para servir seguidamente.

Venta exclusiva de la Agavilladora y Guadañadora sueca "HERCULES".

FACILIDADES PARA LOS PAGOS  
**RIOSECO (VALLADOLID)**

## "AURORA"

**COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS**  
**(FUNDADA EN 1900)**

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

### PESETAS

Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567,90
Siniestros satisfechos hasta el 31. Dbre. 1930	52.089.018,00

### DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

**BARCELONA.**—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.  
**MADRID.**—Paseo de Recoletos, núm. 6.

En edificios de su propiedad.  
 Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.  
 (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928).  
 Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º

**AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRIARIA:** Casa Social, Mayor, 15.  
 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

# Pacto de Trabajo de Verano de 1933

Una vez publicadas las bases de trabajo del campo que han de regir en la próxima recolección, insertamos a título de curiosidad las bases que fueron pactadas entre la Patronal y los Sindicatos Católicos, cosa que no hicimos a su debido tiempo por las causas que el público conoce, y que creemos ya no existen y por lo tanto no impiden su publicación.

En la ciudad de Palencia, a trece de junio de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el local domicilio de esta Federación Patronal Provincial, los que abajo suscriben, don Evasio Rodríguez Blanco, como presidente de dicha Federación Patronal Agraria, y los vocales don Santos Cuadros, don Santiago Pérez de Bedoya, don Vicente Inclán Díez-Quijada, don Manuel Betegón, don Cándido Martín, don Tomás del Barrio, don Manuel López Francos, don Pablo Pinacho, don Vicente Castrillo, don Alvaro Velasco y don Arturo Redonda, autorizados todos en forma legal por las Juntas locales en la Asamblea celebrada a tal fin en 30 de mayo último, para concertar este Pacto Colectivo, y de la otra parte don Antonio Díez Turienzos, presidente de la Unión de Sindicatos Católicos Obreros de esta provincia y los delegados nombrados en Junta por los expresados organismos, Gregorio Herrero, de Carrion de los Condes; Juan Salomón, de Fromista; Cipriano Villaverde, de Becerril de Campos; Servando Rafael, de Osorno; y Emilio Vallejo, de Astudillo, debidamente autorizados, después de una amplia y detenida discusión, han convenido las condiciones o bases de trabajo para el próximo verano de 1933, que son las siguientes:

**BASES**  
 Estimando ambas partes que no podían servir de precedente para fijar las consignadas en este año las que fueron establecidas en el año último de 1932, ya que la cosecha es inferior a aquella y por consiguiente la jornada es más corta y el trabajo a ejecutar menos, así como también la depreciación de los productos agrícolas que han de servir de base para el pago y la remuneración de los servicios de referidos obreros, fijamos los salarios en la forma siguiente, estableciendo tres categorías:

**PRIMERA.**—Carreros o conductores, que se les asigna el salario de cuatrocientas pesetas por toda la temporada y manutención.

**SEGUNDA.**—Ponedores, trescientas cincuenta pesetas y manutención.

**TERCERA.**—Agosteros, trescientas pesetas y manutención. Esta base regirá con carácter general para toda la provincia y es obligado su cumplimiento con respecto a aquellos que hubieran tenido jornal como mozos fijos y temporeros durante el año actual en casa del patrono, para los otros que no se encuentren en este estado y por las exigencias y las formas en que hayan hecho los contratos en años anteriores pueden pactar particularmente entre obreros y patronos.

Estos operarios han de percibir dichos salarios por toda la temporada que dure la recolección, entendiéndose por jornada de verano en lo que respecta a las labores del campo, toda la comprendida desde el momento en que la madurez de la cebada aconseja su siega, hasta que se terminen en la era todas las operaciones propias de la recolección.

**SIEGA A MAQUINA**  
 Esta ha de hacerse sin limitación alguna en el número de hectáreas que han de segarse, y el personal que ha de ocuparse en dicha operación será un conductor y dos atropadores.

El salario que se asigna a los conductores de dichas máquinas es el de trescientas cincuenta pesetas y manutención, obligándose a prestar los demás servicios de la recolección.

**SIEGA A MANO Y DESTAJO**  
 Se establecen varias distinciones: para el trigo percibirán cuarenta pesetas por hectárea sembrada a manta, y treinta y cinco pesetas para la del cerro.

Para la cebada sesenta pesetas hectárea. Para la avena y centeno, treinta pesetas la hectárea.

A jornal diario se les asigna 10 pesetas en seco y seis con manutención.

**ARRANQUE**  
 Por hora, a razón de cincuenta céntimos la hora.

**A DESTAJO**  
 Para las muelas y guisantes, cincuenta y cinco pesetas hectárea. Lentejas y yerros a setenta y cinco pesetas hectárea. Las demás leguminosas, cincuenta pesetas hectárea.

**ATROPILES**  
 Se les asigna seis pesetas con cincuenta céntimos diarios a seco.

**MUJERES**  
 Cinco pesetas a seco.

**ATROPILES A DESTAJO**  
 Nueve pesetas hectárea a seco

por la cebada y ocho a seco por el trigo y avena.

**BIELDA**  
 Jornal diario de los hombres, siete pesetas y manutención.

**MUJERES**  
 Cinco pesetas a seco.

**JORNADA LEGAL**

Esta Federación Patronal reconoce amparada en el artículo 23 de la Ley de Jornada de Trabajo y como excepción refiriéndose a las faenas de sementura y recolección de agricultura, debe ser la de doce horas. Ahora bien: si la representación obrera estimó el año pasado como precisa la jornada de 14 horas para organizar la recolección rápida en evitación de grandes daños, creemos que existen las mismas razones para establecerlo ahora, pues hacer otra cosa sería causar un perjuicio al patrono, sin ventaja alguna para los obreros.

En cuanto a la jornada para la siega a mano debe señalarse en diez horas.

**AMPLIACION DE JORNADA**  
 Si por circunstancias especiales en alguno de los pueblos fuera necesario la ampliación de la jornada señalada en este Pacto, la representación Patronal y Obrera se pondrán de acuerdo, solicitándola de la Delegación del Trabajo.

**MANUTENCION**  
 Esta Federación establece como principio general que como se trata de un salario que ha de percibir el obrero por la ejecución de un trabajo en un periodo de tiempo necesario, juzga oportuno los usos y costumbres en cuanto a manutención, a no ser que algún propietario encontrara dificultades para hacer dicho servicio en la forma acostumbrada, señalando como tipo diario a percibir, cuatro pesetas.

**EXCEPCION**  
 Como en esta provincia existen varios pueblos damnificados con motivo de las últimas tormentas y algunos han perdido por completo la cosecha y en otros se ha disminuido notablemente la producción, ha de tenerse en cuenta esta circunstancia para señalar los tipos de salario proporcionales que han de percibir los operarios en referidas localidades.

**MAQUINAS COSECHADORAS**  
 Para la recolección con el empleo de máquinas cosechadoras y trilladoras, no se debe estipular...

**Luis G. Monge de Medina**  
 Corredor de Comercio Colegiado y Abogado

Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Menéndez Pelayo, 25, 2.º Izqda. Palencia

**Consultorio de enfermedades de los ojos**

Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

**U. Román Baquerín**

Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

**RAYOS X**  
 Mayor Pral., 28, entresuelo

**VENTA-OCASION.** Rana, coche "Ford", turismo; "Fiat", berlina, 16 HP. Informes: Aparicio. Cardenal Almaraz, 13, primero. Palencia.

VENDO 140 ovejas emparejadas; para tratar, con Lucinio Núñez, en Castrillo de Don Juan.

**Luis Martín Gromaz**  
 Médico de la Armada, Especialista en Garganta, Nariz y Oídos  
 Patio Castaño

VENDENSE 33 ovejas y 12 corderas en buenas condiciones. Para tratar con Laureana Redondo en Osornillo.

VENDO carro par, seminuevo; también vendo o arriendo máquinas aventadora y segadora, marca "Ambi". Virgilio Gutiérrez. Villalobón.

VENDENSE mesas de mármol, veladores, sillas, mostrador, estantería y todo lo concerniente al ramo de café. (Café Moderno). Mayor Pral., 171. Palencia.

VENDO huerta extramuros de la capital, cercada, en plena producción, con dependencias de reciente construcción, "ocasión". Informes: Mayor, 28, bajo (Palencia).

lar el número de obreros, pues éstos dependen de las condiciones especiales en que se trabaja en cada localidad, siendo completamente distinta la recolección, en cuanto a empleo de obreros se refiere, en un coto redondo y en un pueblo donde la propiedad está más dividida.

**EDAD**  
 Estima esta Junta que hasta los 21 años el obrero no está en condiciones de rendir el máximo de trabajo y por consiguiente no puede considerarse como carrero, ni como conductor comprendido en las anteriores condiciones con derecho al salario que en las mismas se consigna hasta que no tenga dicha edad.

Para ponedores, igual que para labores subalternas, en el verano puede emplearse a los mayores de diez y seis años en adelante, a tenor de lo dispuesto en la Ley de Jornada Máxima, en su artículo séptimo.

**CONTRATOS RESPETADOS**  
 Los contratos que existan en la actualidad vigentes por su vigencia y que se hallen comprendidos en las bases que se confeccionaron en 17 de Octubre, continuarán rigiendo para ellos las condiciones fijadas en aquel pacto.

**BIELDA**  
 La bielda a máquina, a mano, será servida ésta, como mínimo por cuatro hombres por día.

**DESCANSO DOMINICAL**  
 La penitencia que caracteriza las labores de la recolección, aconseja el no poder observar el descanso dominical durante las labores de siega, acarreo y trilla; sin embargo, se respetarán dos días de descanso en ese periodo de tiempo, fijados de común acuerdo entre patronos y obreros.

El descanso dominical se observará escrupulosamente durante la bielda y recogida de paja.

**COLOCACION OBRERA**  
 Esta Federación no puede estar conforme de manera alguna con las apreciaciones que se hacen verdaderamente caprichosas y arbitrarias del orden en la colocación de obreros. Es indudable que en primer término han de ser colocados los obreros de la localidad que siempre se dedicaron a los trabajos agrícolas y tengan reconocida su aptitud. No puede admitirse el poder ser sustituidos a falta de éstos, por los obreros que hayan ejecutado o ejerzan una industria o prestado servicios en ella.

A falta de los primeros pueden ser colocados los obreros limítrofes, siempre que acrediten su aptitud por certificación de haber prestado esos servicios a otro patrono, pues así exigen en el orden del Ministerio de Trabajo de fecha 7 de Mayo de 1932 en su párrafo segundo. Ya que también en el orden de Registro de colocaciones que debe figurar en el Ayuntamiento se señala taxativamente el cumplimiento de esta circunstancia.

**SIEGA A MAQUINA EN COMUN**

Puede autorizarse el que dos, tres o más pequeños propietarios tengan una máquina sola para su servicio, pues así resultará que se favorecerá a aquellos modestos propietarios que no teniendo medios para reali-

zar la siega a mano tengan necesidad de recoger su cosecha.

**EL TRABAJO EN LAS MUJERES**

No habrá preferencia entre hombres y mujeres. En el empleo de las mujeres serán preferidas las viudas y huérfanas a las que no reúnan estas circunstancias.

**BASE ADICIONAL**  
 A propuesta de la representación obrera se hizo constar la necesidad de recomendar a todas las Juntas Patronales que en la colocación de obreros no tengan para nada en cuenta la ideología de los que han de prestar el servicio, sino únicamente la aptitud y especialidad de cada uno para el cargo, no debiendo existir miras de venganza, ni poner el veto sistemáticamente a los que no pertenecen a asociaciones completamente distintas de las que establezca este Pacto.

Y a los efectos del artículo 12 y siguiente de la ley de Contrato de Trabajo de 21 de Noviembre de 1931, se concierta este Pacto Colectivo que tendrá carácter general y obligatorio para los obreros agrícolas de la provincia, remitiendo una copia de ellos al ministerio del Trabajo y a la Delegación Provincial a fin de que sea visado y registrado.

Así lo dicen y firman ambas representaciones en Palencia, fecha ut supra.—Por la Federación Patronal Agraria: Evasio Rodríguez Blanco; Cándido Martín; Vicente Inclán Díez-Quijada; Pablo Pinacho, Tomás del Barrio, Manuel Betegón, Vicente Castrillo; Santiago Pérez de Bedoya; Santos Cuadros.—Por la Unión de Sindicatos de Obreros Católicos de la Provincia: Antonio Díez Turienzos; Emilio Vallejo; Gregorio Herrero; Juan Salomón.

El señor Casares dijo al Obispo que sentía vivísima satisfacción al felicitarle por la admirable obra realizada en Marruecos por los misioneros franciscanos españoles, cuya labor de varios siglos consideraba digna de elogio, según había podido comprobar en su viaje.

Añadió que hacía estas manifestaciones sin ninguna reserva.

## En Tánger

### Casares Quiroga elogia la labor de los misioneros franciscanos

TÁNGER.—Durante la visita del ministro de la Gobernación don Casares Quiroga, a la Legación española, expresó deseos de hablar con el Obispo de Gallipoli, para lo cual envió un automóvil a la residencia del prelado.

El señor Casares dijo al Obispo que sentía vivísima satisfacción al felicitarle por la admirable obra realizada en Marruecos por los misioneros franciscanos españoles, cuya labor de varios siglos consideraba digna de elogio, según había podido comprobar en su viaje.

Añadió que hacía estas manifestaciones sin ninguna reserva.

### Gran liquidación en Osorno

Por traslado a la Plaza Mayor, número 11, se liquidan a precios baratísimos las existencias de tejidos local que existen en el antiguo local. Solo hasta fin de mes. Fortunato Rodicio.

### Antonio Pérez de la Fuente

ABOGADO  
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
 Valentin Calderón, 5, 2.º Izq.

## EL DIA DE PALENCIA

### YAGUES GARCIA

OCULISTA  
 Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5  
 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 8  
 Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

**EL MEJOR REGALO...**

El que durará siempre en la memoria de sus amigos

Una Estilográfica

Vea el enorme surtido que presenta la

**PAPELERIA**

Mayor Principa!, 55 — Teléfono, 33

**LUCIO NIETO MERINO**  
 MEDICO-DENTISTA  
 CARRION DE LOS CONDES  
 Los miércoles consulta en Herrera

**NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS**  
 No se tina usted el cabello, porque usando

**LOCION BENEDICTINA**

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni produce neurasias, y se apli a con la mano como otra loción de tocador cualquiera.

Palencia: N. Fuentes y Fco. Velasco.  
 León: F. Merino.  
 Valladolid: Pavalodos y Droguería Moderna.  
 Madrid: F. Machero. —Apartado 12.023

# Anuncios por palabras

**SOLAMENTE "Mototrillo"**, puede trillar de 12 a 18 carros de mies por día, con un gasto inferior a 15 pesetas. "Mototrillo" es el procedimiento ideal para trillar barato. "Mototrillo" funciona sin interrupción todo el verano. Absoluta garantía de funcionamiento. Pida detalles y catálogo gratuito al representante exclusivo para Palencia, Feliciano Ortega Colombres, Almacenes de Maquinaria Agrícola. Apartado núm. 58.

**AVENTADORA** de buena marca, en perfecto estado de funcionamiento. Se cedería barato y con facilidades de pago. Almacenes de Maquinaria Agrícola. Feliciano Ortega, Apartado 58. Palencia.

**SI TIENES** que edificar o hacer reparaciones en vuestra casa, comprad maderas y materiales de construcción en los almacenes de Manuel Rodríguez, Vado-Cervera. Clases superiores; precios económicos.

**SE VENDE** una máquina segadora atadora, marca Deering, habiendo segado solamente un día; en Fuentes de Nava, Odon Payo.

**CASA:** véndese una en Casado del Alisal, 29, con grandes almacenes para industria, cuadra, corral y jardín, rentando 7.000 pesetas al año. Facilidades para el pago. Informes, en la misma, Anselmo Andrés. OFRECESE pastor, con ayuda o sin ella, en la Venta de Valdemudo, término de Husillos. Para tratar con Máximo de Hoyos.

**SE VENDEN** dos carros seminuevos, o se cambian por ganado joven, y 5 novillas de raza, 50 ovejas, 15 corderos, y una sembradora seminueva, en Fromista. Jesús Martínez.

**VENDESE** segadora - atadora "Cormick", seminueva. Se cede de barata. Dehesa Espinosa (Astudillo). Ciriac Castaño.

**VENDO** una máquina "Cormick", un macho de nueve años, seis dedos. Frechilla de Campos. Cesárea Herrero.

**VENDENSE** 33 ovejas y 12 corderas en buenas condiciones. Para tratar con Laureana Redondo en Osornillo.

**VENDO** carro par, seminuevo; también vendo o arriendo máquinas aventadora y segadora, marca "Ambi". Virgilio Gutiérrez. Villalobón.

**VENDENSE** mesas de mármol, veladores, sillas, mostrador, estantería y todo lo concerniente al ramo de café. (Café Moderno). Mayor Pral., 171. Palencia.

**VENDO** huerta extramuros de la capital, cercada, en plena producción, con dependencias de reciente construcción, "ocasión". Informes: Mayor, 28, bajo (Palencia).

**BODEGAS FRANCO ESPAÑOLA**  
**LOGROÑO**  
 Vinos Fijos de Rioja  
 CLARET-ROYAL CLARET-ORIENTE  
 BORGOÑA-CHABLIS  
 EXCELSO

**NITRATO DE CHILE**  
 EL UNICO NITRATO NATURAL

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE**  
 P. I. MARGALL, 16, MADRID, TELS.: 94770 Y 94779

Pedid informes, folletos y muestras gratis.

**SIEMPRE BUENAS COSECHAS CON NITRATO DE CHILE**

**CORRIENTE**  
 en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable

**GRANULADO**  
 en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable

SOLO PRODUCTO 2 PRESENTACIONES

## LA ACTUALIDAD POLITICA

### EL CONDE DE ROMANONES EMITE SUS JUICIOS ACERCA DE LA SOLUCION DE LA ULTIMA CRISIS Y HABLA DE LAS ACTITUDES DE LERROUX Y MAURA

#### LA SESION CELEBRADA AYER EN EL CONGRESO Y LOS INCIDENTES EN EL PALACIO DE JUSTICIA

MADRID.—Comienza la sesión a las cuatro y cinco, bajo la presidencia del señor Besteiro. Casi desiertas las tribunas, y sólo seis diputados en el salón. Ningún ministro en el banco azul. Leída y aprobada el acta, durante unos instantes se guarda absoluto silencio, y el señor De la Villa dice al presidente, que contempla, sonriendo, la desanimación de la Cámara: Un premio a los que así timos.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**  
El señor Cabrera (socialista), que entra en este momento, formula un ruego al ministro de Hacienda para que autorice una rifa benéfica en Ciudad Real a beneficio de un comedor de beneficencia.  
(Entra el ministro de Industria y Comercio).  
El señor Serrano Batanero formula un ruego para que se remedien los daños de las tormentas en Guadalajara. Otro ruego al ministro de Justicia para que se exija el deber de residencia a los funcionarios judiciales, refiriéndose especialmente al pueblo de Cifuentes, en donde el juez, por atender al Instituto de Reforma Agraria, tiene abandonado su Juzgado.  
(Entra el ministro de Justicia).  
El señor Alonso (don Bruno) ruega a la Mesa transmita al ministro de Marina un ruego referido a los despidos en la Transatlántica, que ha repetido ya varias veces. Hace otro ruego para que se active la discusión del proyecto de ley acerca de los maestros laicos.

**LA PETICION DE AMNISTIA**  
El señor Algorta manifiesta que el miércoles va a presentar una proposición incidental para pedir una amplia amnistía política y social.  
Contesta el ministro de Justicia diciendo que recoge esa indicación para llevarla al jefe del Gobierno, pues se trata de un asunto de política general.  
El señor Algorta reitera su indicación, diciendo que debe tomarse el acuerdo de la amnistía en el Consejo de ministros del próximo martes. Se dirige al señor Franchy Roca, y le dice que su estancia en el Gobierno responde principalmente al deseo de la amnistía.  
El señor Martínez Gil dice que en muchos pueblos, los propietarios tienen declarado un "boycot" a los obreros de ideas socialistas, lo cual da lugar a gran número de huelgas, de las que cita algunas en la provincia de Jaén.  
El señor de la Villa se refiere a la fiesta del Sagrado Corazón y manifiesta que le parecen muy bien las ostentaciones públicas de las colgaduras.  
El señor Galarza dice que esas manifestaciones están prohibidas por la Constitución.  
El señor Guerra del Río grita que todo eso se le debe preguntar al ministro de la Gobernación, que ni por casualidad viene al banco azul.  
Dice el señor de la Villa que debajo de esas colgaduras ha habido muchas banderas monárquicas.  
Hace otro ruego sobre el Teatro Lírico Nacional y la organización del Patronato de Turismo.  
La señorita Campoamor ruega se traiga cuanto antes al Parlamento el proyecto de investigación de la paternidad. Pide también que se lleve pronto al Estatuto civil de la mujer para cumplir el precepto constitucional. Ruega que se conceda a la mujer entrada en todas las carreras que necesitan del título de abogado. Otro ruego se refiere a la Escuela de educación profesional de la mujer.  
El ministro de Justicia asegura que en esta nueva fase parlamentaria se traerán cuanto antes los proyectos solicitados.

**ORDEN DEL DIA**  
Con escasa discusión se aprueba el proyecto de revisión de recursos de casación en materia penal.  
Prosigue el debate sobre el

proyecto de desahucio de fincas rústicas.  
La comisión se niega a aceptar una enmienda del señor Casanueva, y como no hay suficiente número de diputados para votar se suspende la discusión.  
Se lee un dictamen referente al proyecto de revisión de los fallos de los tribunales de honor para funcionarios civiles.  
La comisión desestima un artículo adicional presentado por el señor Ossorio. No hay número para votar y se suspende el debate.

**UNA PROPOSICION INCIDENTAL**  
El señor Alberca Montoya defiende una proposición incidental para pedir al Gobierno explicaciones sobre el desarrollo de la vista de la causa por los sucesos de Agosto en Madrid.  
El señor Guerra del Río protesta contra la actitud de los defensores y de los procesados en la vista de esta causa, y asegura que el presidente de la Sala sexta del Tribunal procede con diversidad de trato, según los casos, conducta que no se complace con la igualdad ante la ley. Defiende el españolismo del fiscal señor Anguera de Sojo.  
El ministro de Justicia dice que no puede hacer nada en virtud del principio de independencia judicial, tan defendido por los radicales.  
El señor Guerra del Río manifiesta que no es el ministro el llamado a hablar de esta cuestión, puesto que no ha respetado esa independencia desde el momento en que ha nombrado ilegalmente al presidente de la sala. Cree que si buscan medios legales para evitar lo que está ocurriendo se encontrarán.  
El señor Alberca Montoya reitera su proposición.  
Se levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

**LA COMISION DE RESPONSABILIDADES**  
MADRID.—Se reunió la Comisión de Responsabilidades estudianto la petición del señor Gil Robles sobre la libertad o prisión atenuada del general Fernández Heredia. Se accedió a la prisión atenuada.  
Respecto al expediente contra don Juan March, se examinó un escrito de contestación al pliego de cargos, estimándose incorrecta la publicación en la Prensa de dicho escrito antes de que lo conociera la Comisión.  
Se acordó designar una subcomisión, compuesta por los señores Cordero, Menéndez y Peñalba para que haga las investigaciones necesarias con objeto de conocer el origen de esta publicación y examinar el fondo del problema, por si pudiera aparecer un delito de quebrantamiento de sumario.  
El señor Galarza hizo entrega a la Comisión de un documento de interés relacionado con el asunto, que se resolverá según proceda.  
Se estudió una petición del exministro de la Dictadura don Galo Ponte, solicitando autorización para trasladarse a Puente Viejo, para realizar una cura de aguas. Se accedió a ello, siempre que no rebase los límites territoriales del destierro que le ha impuesto.

**LA REFORMA ELECTORAL**  
MADRID.—La ponencia designada para dictaminar el proyecto de Reforma electoral, lo ha modificado reduciendo a un treinta por ciento el cuarenta de votos que con relación al número de votantes se exigía para ser proclamado concejal.  
Se exige para ser candidato en la segunda vuelta haber obtenido en la primera un doce por ciento de votos por lo menos.  
Se propone que al circunscripción de Ceuta se agregue a Cádiz y la de Melilla a Málaga.

**JUICIOS DEL CONDE DE ROMANONES**  
MADRID.—Un periódico publicó una entrevista con el conde de Romanones, quien afirma que no le causó sorpresa la solución de la última crisis, puesto que con estas cosas solo puede gobernar el señor Azaña.  
Refiriéndose después a la actitud del señor Lerroux, dice que este no puede hacer más que lo que hace; fracasada la obstrucción, ocho días después de iniciada, no iba a dedicarse en los pasillos del Congreso a anunciar hasta Septiembre que sería Gobierno en fecha inmediata, como lo vino pregonando durante tres meses. La obstrucción era contraria a las conveniencias del régimen; ya se lo dije al señor Maura, y no me hizo caso.  
No se crea, añadió Romanones, que el pleito entre radicales y socialistas se ha archivado para siempre. La concordia entre ambos grupos no durará un minuto más de lo que convenga a ambos partidos.  
El señor Lerroux, después de su intervención en el debate político, se ha colocado en la posición que estaba don Antonio Maura cuando gobernaban los liberales y en la posición que estaba yo cuando gobernaban los conservadores.  
Después se ocupó del último discurso del señor Sánchez Román en el Parlamento, diciendo que ha sido el primer discurso político verdaderamente político del ilustre abogado. En el discurso ha puesto el dedo en la llaga, enseñando la estrechez que está sufriendo nuestra economía. Si el señor Sánchez Román tiene ambiciones políticas, el porvenir puede ser suyo.  
Se le preguntó acerca de la actitud del señor Maura, y contestó:—Es una actitud muy delicada para comentarla repentinamente.  
Creo que el señor Maura ha obedecido a móviles personales y que su caso es de conciencia e incompatibilidad con la Cámara.  
Terminó diciendo que el señor Maura y las derechas españolas no se amalgamarán nunca.

de madrugada se creyó que habían aparecido  
CABLEGRAMA URGENTE DE MEXICO.—Se ha recibido en Madrid, a la una de la madrugada, un cable que dice que en un pueblo indio, cerca de Veracruz, han aparecido los aviadores españoles, estando el capitán Barberán ileso y el teniente Collar con un brazo fracturado. Han salido catorce aviones y dos coches ambulancias para conducirlos a la capital mejicana. La noticia necesita confirmación.

**La nota de la Dirección de Seguridad**  
MADRID.—En la Dirección de Seguridad facilitan a la una y cuarenta y cinco de esta madrugada la siguiente nota:  
"Han aparecido los aviadores Barberán y Collar, en el poblado indio de Casamaleón, de Veracruz. Barberán resultó ileso, y Collar con la fractura de un brazo. Han salido catorce aviones y dos ambulancias para recogerlos."  
REFERENCIA DE UNA CONVERSACION TELEFONICA CON NUESTRO EMBAJADOR EN MEXICO  
MADRID.—El Gabinete de

### LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD DIJO EN NOTICIA OFICIOSA QUE HABIAN APARECIDO BARBERAN Y COLLAR, PERO, DESGRACIADAMENTE, LA NOTICIA NO SE HA CONFIRMADO Y ASI SE HA HECHO SABER EN NOTA POSTERIOR

#### ESTA REFERENCIA ESTABA BASADA EN UN RADIO QUE RECIBIO EL PADRE DE COLLAR

zados, aumentando considerablemente su eficacia. En estos momentos, en todo el área del territorio mejicano, por donde se supone que puedan haber pasado los aviadores, están cubiertos por fuerzas militares y por las organizaciones agrarias que ahora cooperan también en la búsqueda.  
En conclusión, la jornada de hoy y de mañana se esperan que sean decisivas.  
El Gobierno y el pueblo mejicano han dado en esta ocasión una prueba de sus sentimientos hacia el pueblo español, que éste no podrá olvidarlos nunca, por lo cual el ministro de Estado ha encargado a nuestro embajador que reiterare nuevamente la inmensa gratitud al Gobierno y al pueblo mejicano del Gobierno y del pueblo español.

**No se confirma el hallazgo**  
MADRID.—A las tres y cuarto de la madrugada en la Dirección General de Seguridad fué facilitada a los periodistas una noticia, segunda de la noche, en que se hace constar que la primera noticia facilitada por este centro no tiene carácter oficial.

**Vacaciones parlamentarias el 15 de Julio**  
MADRID.—En la semana próxima se presentarán a las Cortes algunas de las leyes que se tiene el propósito de que sean aprobadas rápidamente por el Parlamento.  
Existe la creencia de que se concederán vacaciones parlamentarias del 15 de julio al 15 de septiembre.  
Para ello se presentará una proposición incidental, pidiéndolo así varios diputados.  
Hay la impresión de que la iniciativa prosperará sin gran oposición de los gubernamentales.

**La creación del Banco Nacional Agrario**  
El proyecto de creación del Banco Nacional Agrario consta de 22 bases.  
El Banco constará de un capital inicial de 50 millones de pesetas.  
Será independiente del Instituto de Reforma Agraria.  
Se dictarán normas para los préstamos que se realicen a los agricultores.  
Este proyecto será presentado en breve plazo al Parlamento para su estudio.

**Se constituye una potente sociedad particular para crear colegios de Enseñanza**  
Martínez de Velasco es el presidente del Consejo de Administración, y cuenta ya con varios millones de desarrollo de la misma todos los españoles que así lo deseen.  
Cuenta ya la Sociedad naciente con varios millones como capital inicial.  
El Consejo de Administración está presidido por el diputado agrario jefe de su minoría, señor Martínez de Velasco, y son consejeros, entre otros, varios diputados de la dicha minoría parlamentaria.  
El señor Martínez de Velasco ha manifestado que al igual que se creó el Instituto libre de Enseñanza, ahora se crea esta Sociedad cultural.  
Se confía en que dados los fines con que se ha creado esta Sociedad, ha de extenderse con gran rapidez por toda la nación.

**La Conferencia de don Angel Herrera**  
Mañana, domingo, dará una conferencia en Valladolid el presidente de Acción Católica, don Angel Herrera.  
El lunes, día 26, a las tres y media de la tarde llegará a Palencia y acto seguido se celebrará una reunión de Padres de Familia en el domicilio de la Casa Social de los Sindicatos Católicos.  
A las siete y media tendrá lugar la Conferencia del señor Herrera en el Teatro Principal.  
Los que no tengan aun localidades deben apresurarse a pedir las para no encontrarse con la desagradable sorpresa de no hallarlas, ya que son numerosas las peticiones que hay y el reparto toca a su fin.

**Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA**  
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral. 19 y 21. 2.º Inq.

Se trata de un radiograma recibido por el padre del teniente Collar, que vive en Figueras (Gerona) en el que se le da cuenta del feliz suceso.  
Es conveniente esperar pronta confirmación oficial de la noticia, termina diciendo la nota.  
**NO VOLVERAN A DAR NOTICIAS MIENTRAS NO HAYA CONFIRMACION**  
MADRID.—El ministro de la Gobernación ha dicho a media día de hoy que no volverá a facilitar ninguna noticia desde el Ministerio relacionada con los avadores del "Cuatro Vientos", hasta tanto no haya confirmación oficial y a fin de evitar que suceda lo de esta madrugada, que se llegaron a formar manifestaciones dando vivas a los intrépidos aviadores, creyendo que habían aparecido.  
**UNA INFORMACION DE "EL NACIONAL"**  
MEXICO.—El diario "El Nacional" publica hoy una información diciendo que la posición del avión "Cuatro Vientos" ha sido localizada en una hacienda del pueblo de Omaxaca, Estado de Veracruz.  
El embajador ha dicho que esta noticia no ha sido todavía confirmada.

**El Presidente obsequia al embajador de Colombia**  
MADRID.—En el domicilio particular del presidente de la República obsequió éste con un almuerzo al embajador extraordinario del Brasil.  
**VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO**  
MADRID.—Visitaron al ministro de Estado el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschi, y los ministros del Brasil, Japón y Santo Domingo.  
**LEA USTED**

**EL DIA DE PALENCIA**  
Denuncian que en la cúpula de las Calatravas había una silueta de don Alfonso de Borbón  
Y cuando los bomberos logran recogerla, resulta ser una de Vicente Pastor, colocada hace veinte años

MADRID.—Esta mañana un grupo denunció que en lo alto de la cúpula de la iglesia de las Calatravas estaba colocada una silueta de don Alfonso de Borbón. Esto hizo que se aglomera gran cantidad de público, hasta interrumpir la circulación. Se dió aviso a la parroquia de lo sucedido, y desde el templo comunicaron el hecho a la Dirección General de Seguridad que inmediatamente envió fuerzas a los alrededores y ordenó a una sección de bomberos subir a la cúpula a recoger el objeto de tales protestas.  
A la llegada de los bomberos y ver que se disponían a escalar la cúpula, muchos protestaron, por creer que no había necesidad de exponer la vida a unos hombres por este asunto. Escalada sin embargo aquella, recogieron el objeto, resultando ser un trozo de pizarra de unos veinte centímetros, en la que se había grabado una silueta, al parecer la de Vicente Pastor. Todo ello hace pensar que hace 20 años, cuando últimamente se arregló la cúpula, alguno de los obreros que allí trabajó colocó la silueta de su torero favorito.

**EDICTO**  
Don Teodosio Garrachón Castañillo, juez de primera instancia e Instrucción de esta ciudad y su partido.  
Por el presente edicto se cita a las personas que pudieran resultar perjudicadas en méritos de sumario que se sigue en este Juzgado con el número 77 de 1933, por el delito de estafa, a virtud de denuncia presentada por los Patronos de la Fundación Benéfica "Banco Agrícola Moneña", contra Guillermo Herrero Ronda, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en expresado sumario y si se creyeren perjudicados ofrecieren las acciones del procedimiento a tenor de lo que dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, extendiéndose que esta citación se refiere a aquellos deudores al Banco aludido que pudieran resultar perjudicados aun a declarar en dicho sumario por ignorancia quienes sean, bajo los apercibimientos de Ley sino lo verifican. Dado en Palencia a veintidós de Junio de mil novecientos treinta y tres.  
T. Garrachón.—El secretario judicial, Isidoro Páramo.

**La Sala sexta del Supremo se declara incompetente en la petición de los letrados en la causa de los sucesos de agosto**  
MADRID.—La Sala sexta del Tribunal Supremo, que es la que entiende en la vista por los sucesos del 10 de agosto en Madrid, ha dictado hoy auto de contestación al escrito dirigido a la misma por el abogado letrado señor Bergamín, en su representación y en el de los demás defensores que intervienen en esta causa.  
En el auto que se ha dictado la Sala Sexta se declara incompetente en el asunto a que se refiere don Francisco Bergamín en su escrito.  
Como se recordará, este pedía que los procesados militares fueran conducidos al Supremo por las autoridades militares que es de las que dependen y nunca por las autoridades gubernativas, como hasta ahora se ha venido haciendo con los encartados en esta causa.

**Se reúnen los letrados defensores.—Intentan asaltar el Palacio de Justicia?**  
MADRID.—Esta mañana celebraron una reunión todos los letrados defensores que intervienen en la causa de los sucesos de agosto y acordaron dirigirse al Colegio de abogados en el sentido de que han visto con disgusto las frases despectivas pronunciadas por el señor Guerra del Río acerca de los mismos.  
También acordaron designar a don Francisco Bergamín para que, en nombre de los reunidos visite al director general de Seguridad, para exponerle que por algunos grupos se intentará, el lunes asaltar el Palacio de Justicia, en ocasión en que se celebre la vista para protestar contra los procesados y sus defensores.